



BLOQLA S.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BLOQUES LATAACUNGA

Latacunga, 14 de octubre del 2020.

Señor.
Segundo Ernesto Satuquinga Chicaiza
Ciudad

De mi consideración.

Por la presente tengo a bien informarle, que en la Junta General de Accionistas, realizada el 14 de octubre del 2020, se acordó la reelección del Sr. Segundo Ernesto Satuquinga Chicaiza, como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BLOQUES LATAACUNGA BLOQLA S.A.**, por un periodo de DOS AÑOS, de acuerdo al Art. 23 del Estatuto Social de la Compañía. Literal c).- Sustituir al **GERENTE** en caso de la ausencia temporal o definitiva de este, hasta que la Junta General de Accionistas.

LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BLOQUES LATAACUNGA BLOQLA S.A., fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías mediante Resolución N° .00139.A.DIC.09, de fecha 9 de junio del año 2009. Y, se constituyó mediante Escritura Pública del día 11 de mayo del 2009, otorgado ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio del 2009, bajo la partida número 0177.

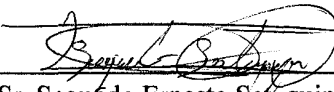
Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. Klebert Francisco Toaquiza Toaquiza
C.C. 0502347560
GERENTE

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO Mercentil a folio
-1026- bajo la
partida No. -533-
Latacunga, a 09 de noviembre del 2020
REGISTRADOR

En la Ciudad de Latacunga, siendo el 14 de octubre del 2020, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **Compañía de Transporte Pesado Bloques Latacunga BLOQLA S.A.**


Sr. Segundo Ernesto Satuquinga Chicaiza
C.C. 1802320356



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATAACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Abg. Cesar Palma Arellano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

Dirección: Barrio Cuilche Miño
Pastocalle / Provincia de Cotopaxi

Telfs.: 099 1565649 / 099 5379940

e-mail: companiabloqla@hotmail.com

Latacunga - Ecuador